



¡Felices Fiestas!

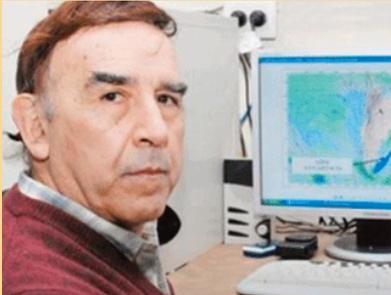
NOS REENCONTRAMOS
EL AÑO PRÓXIMO

Nuevo MUNDO

Año:5
Número: 1078
Viernes 20 de
diciembre de 2024
Es un producto de
Bataller Contenidos



EL DIARIO QUE CADA NOCHE LLEGA A TU CASA



**POBLETE AFIRMA QUE
HAY PROBABILIDAD DE
UNA LLOVIZNA PARA
LA NOCHEBUENA**



**EN UN HECHO
HISTÓRICO, UN
CAMIÓN CON UNA
CARGA DE HARINA
CRUZÓ POR AGUA
NEGRA**



**BLOCH RENUNCIÓ
COMO DECANO DE
EXACTAS Y DEBE
APROBARLO EL
CONSEJO DE LA
FACULTAD**



HABLÓ DE AMBICIÓN SIN SENTIDO, DE CREAR
CARGOS EN UNA CANTIDAD INCREÍBLE Y QUE
TOMAN DECISIONES ILEGALES

FUERTES CRÍTICAS DE LORENZETTI A LOS OTROS INTEGRANTES DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Libreta de apuntes

Por
JCB



1975 - La Yamaha de "Peringa"

Fernando "Peringa" Cerdera aparece en esta nota en el autódromo de El Zonda con la Yamaha TA 125 bicilíndrica, previo al campeonato argentino de motociclismo que se realizó en nuestra provincia.

Cerdera se consagró campeón argentino ese año con una moto Ital Jet 125 armada especialmente. El chasis fue traído de Módena, Italia y los repuestos desde Japón. En 1974 se consagró campeón en las tres categorías de fórmula internacional (100, 125 y 175 centímetros cúbicos), lo que lo hizo acreedor al premio "Mejor deportista del año".

Entre los años 1973 y 1979, "Peringa" Cerdera sumó una gran cantidad de triunfos que lo catapultaron a la cima de los corredores argentinos. En 1974 fue tricampeón: ganó las tres categorías de la Fórmula Internacional: 100, 150 y 175cc, en Buenos Aires, Córdoba y Mendoza. Después ganó catorce veces el Campeonato Argentino de Motociclismo.

Entre 1979 y 1984 obtuvo el segundo y cuarto puesto en campeonatos latinoamericano corriendo en Uruguay, Chile, Colombia y Venezuela. En los años 1981 y 1982 salió noveno en el Campeonato Mundial de Motociclismo en la categoría de 350cc.

Lideraba el Campeonato Argentino en la categoría 1000cc con su moto número 58 cuando el sábado 21 de julio, en la tercera vuelta mientras lideraba, tumbó junto a su moto en una curva y dio con su nuca contra el guarda-rail. Ese golpe fue mortal, y horas después falleció en el Hospital Alemán.

Tenía 46 años y nunca otro motociclista sanjuanino lograría tamaños éxitos.

(Foto proporcionada por la familia Cerdera Del Bono y datos de Antonio Cerdera)

Foto coloreada mediante IA



Si te gustan las fotos del San Juan que no conociste, entrá en www.sanjuanalmundo.com el portal de la Fundación Bataller

En vísperas de Navidad

23 Lunes

Diciembre * 19:00Hs.
Plazoleta Guayaquil

+ 70 EMPRENDEDORES DE TODOS LOS RUBROS

PREMIO AL MEJOR STAND ORNAMENTADO

Show Artistas de nuestro Departamento
Visita especial Polo Norte!
Cierre Coro Santa Gema

GRAN EXPO FERIA Navideña

Papá Noel
"Recibirá las cartitas de los niños..."

Los esperamos...

SAN MARTIN
MUNICIPIO
ANALÍA BECERRA | INTENDENTA

Feria Artesanal de Navidad

Encuentra el regalo perfecto y apoya a nuestros artesanos locales

- * Sábado 21 de diciembre
- * A partir de las 18:00 horas
- * Plaza Departamental Manuel Belgrano

Descubre la creatividad y el talento de nuestros emprendedores mientras colaboras con la economía local

Caucete
Municipalidad de Caucete

Romina Rosas
INTENDENTA

Durapro

Pinturas

Colores que perduran,
ambientes que enamoran.

durapro.com.ar

Felices vacaciones

Como ocurre en esta época del año, muchos sanjuaninos empiezan sus vacaciones. Nuevo Mundo va a tomarse unos días para el descanso de su personal y ya el año próximo será el reencuentro con nuestros lectores.

A quienes con sus anuncios apoyan el sostenimiento de nuestros productos les damos un gracias muy grande y les deseamos un feliz y próspero 2025. Ha llegado el momento de hacer un alto en nuestra tarea. Nos reencontramos el mes próximo.



Javier Milei se reunió con la familia del gendarme secuestrado en Venezuela

El presidente Javier Milei se reunió con la familia del gendarme argentino secuestrado en Venezuela, Nahuel Gallo, oriundo de Catamarca. El encuentro se concretó en Tucumán, durante la visita del jefe de Estado y la información fue confirmada por el gobernador catamarqueño, Raúl Jalil.

“En Tucumán pudimos concretar el encuentro entre la familia del gendarme Nahuel Gallo y el presidente @JMilei que nos comprometimos a gestionar. El Presidente manifestó su apoyo en este angustiante momento y remarcó que se están realizando todos los esfuerzos diplomáticos y legales para exigir la liberación de Nahuel, que se encuentra



detenido en Venezuela”, manifestó el gobernante en su cuenta de X.

El ministro de Relaciones Exteriores, Gerardo Werthein, afirmó que a Nahuel

Gallo “lo tienen de rehén” en Venezuela y desmintió las acusaciones del ministro de Relaciones Interiores, Justicia y Paz, Diosdado Cabello, quien dijo que era sospechoso de espionaje.

Coche arrolla a multitud en mercado navideño en Alemania

Un coche embistió este viernes a una multitud en un mercadillo navideño en la ciudad de Magdeburgo, en el este de Alemania. El conductor del coche fue detenido, dijeron estas mismas fuentes.

Los medios de comunicación alemanes informaron de que había al menos un muerto, pero no se confirmó inmediatamente, y entre 60 y 80 heridos. La televisión NTV mostró



múltiples ambulancias y camiones de bomberos en el lugar, con heridos que eran trasladados a hospitales y otros que eran atendidos en el suelo. “Suponemos que se trata de un atentado”, dijo a la agencia Afp una portavoz del Ministerio del Interior del Estado federado de Sajonia-Anhalt.

El periódico Der Spiegel, citando fuentes

de seguridad, afirmó que un BMW negro había atravesado la multitud a gran velocidad poco después de las 19:00 hora local (1800 GMT), cuando el mercado estaba lleno de visitantes.

Mientras, el canciller alemán, Olaf Scholz, escribió en X que “los informes de Magdeburgo suscitan los peores temores”.

ESTO PASÓ EN EL mundo



Las embajadas de Argentina y Portugal en Kiev sufrieron daños por ataques rusos

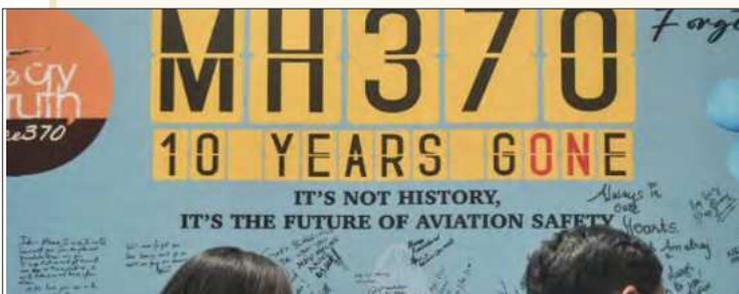
Un ataque ruso contra la ciudad de Kiev este viernes causó daños materiales “relativamente leves” en las embajadas de al menos seis países, como Portugal, Argentina, Albania y Montenegro, informó el ministro de Exteriores luso, Paulo Rangel, quien anunció la presentación de una “protesta formal” a Rusia. La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, denunció un “ataque odioso”. Durante los casi tres años transcurridos desde que comenzó la guerra, Rusia ha bombardeado áreas civiles ucranianas de forma regular, a menudo en un intento de mermar la red eléctrica y desmoralizar a los ucranianos. Mientras tanto, Ucrania, que lucha por contener al ejército ruso, que es más grande, en el frente, ha intentado atacar la infraestructura rusa que apoya el esfuerzo bélico del Kremlin.



Opositor abandona embajada argentina en Caracas

Uno de los seis opositores refugiados en la embajada argentina en Venezuela abandonó el jueves la sede diplomática para ponerse a orden de las autoridades, que le otorgaron libertad condicional.

Fernando Martínez Mottola era asesor de la alianza opositora Plataforma de la Unidad Democrática (PUD), que denuncia fraude en la reelección del presidente Nicolás Maduro y reivindica la victoria de su candidato Edmundo González en los comicios del 28 de julio. Martínez Mottola se refugió en la residencia argentina en Caracas un día después que otros cinco colaboradores cercanos de la líder opositora hicieran lo mismo. A todos los acusan de conspirar contra el gobierno de Maduro. Los aislados en la embajada argentina, entre los que se incluye la mano derecha de Machado, Magalli Meda, esperan un salvoconducto para salir del país. Denuncian un “asedio” policial contra la sede diplomática y sostienen que funcionarios armados la rodean, impiden la entrada de alimentos, cortando los suministros de luz y agua.



Malasia anuncia reanudación de la búsqueda del MH370

El Gobierno de Malasia anunció este viernes que reanudaré la búsqueda del vuelo MH370 de la aerolínea Malaysia Airlines que desapareció con 239 personas en el Océano Índico en marzo de 2014. El ministro de Transporte malasio, Anthony Loke, indicó que se está negociando un acuerdo para que la empresa Ocean Infinity asuma la búsqueda de los restos del avión en un área de 15.000 kilómetros al oeste de Australia.

“La propuesta de una operación de búsqueda por parte de Ocean Infinity es sólida y merece ser tenida en cuenta”, declaró Loke. El funcionario indicó que el 13 de diciembre, los ministros del gobierno malasio “acordaron en principio aceptar la propuesta de Ocean Infinity”, una empresa con sede en Estados Unidos y Reino Unido, para proceder a la búsqueda “en una nueva zona en el sur del Océano Índico”.

España concede asilo a Edmundo González Urrutia



El ministro español de Exteriores, José Manuel Albares, confirmó que España ha concedido ya al dirigente opositor venezolano, Edmundo González Urrutia, el estatuto de asilo que había solicitado tras su llegada a España el pasado 8 de septiembre, y que se le notificará en los próximos días.

En declaraciones a los periodistas antes de intervenir en la comisión de Asuntos Iberoamericanos del Senado, el ministro de Exteriores dijo que mantuvo el viernes un desayuno de trabajo con González Urrutia para analizar tanto su situación personal como la de Venezuela. Sobre la intención de Edmundo González de acudir el 10 de enero a Venezuela para jurar como presidente, el ministro señaló que no iba a desvelar los detalles “precisos” de la conversación privada que tuvieron y se remitió a lo que él ya ha dicho al respecto en varias ocasiones.



HABLÓ DE AMBICIÓN SIN SENTIDO, DE CREAR CARGOS EN UNA CANTIDAD INCREÍBLE Y QUE TOMAN DECISIONES ILEGALES

Fuertes críticas de Lorenzetti a los otros integrantes de la Corte Suprema de Justicia

Desde hace tiempo que hay fuertes cortocircuitos entre el ministro de la Corte Suprema, Ricardo Lorenzetti, y sus pares. Este viernes, el jurista santafesino pronunció una fuerte crítica al resto de los integrantes del tribunal al firmar en disidencia dos acordadas a través de las cuáles se designó a un nuevo Secretario de Desarrollo Institucional y se delegaron facultades en el Secretario General del cuerpo.



En la primera, frente a la decisión de Horacio Rosatti, Carlos Rosenkrantz y Juan Carlos Maqueda de nombrar a Juan Pablo Lahitou en la secretaría de Desarrollo Institucional, Lorenzetti planteó que desde que la Casa Rosada propuso a Ariel Lijo y a Manuel García-Mansilla para completar el tribunal se crearon “cantidades increíbles de oficinas sin sentido”.

“Cargos de secretarios de Corte como nunca hubo en el Tribunal, secretarios letrados, acordadas para poner en cabeza de otros funcionarios decisiones de superintendencia que corresponden a los jueces de la Corte, fijación de reglas generales para que las causas sean juzgadas por conjuces, presiones a los secretarios de Corte para que se jubilen, y designaciones de personas sin concurso ni experiencia con la sola prueba de la vinculación con algún ministro y otras más que se enunciarán en consideran-

dos posteriores”, puntualizó.



Y agregó: “Esta ambición desmedida implica que no sólo hubo un aumento de gasto, sino una pérdida de ingresos. Hubo un abandono total de los fondos anticíclicos, sin gestión alguna, que han perdido valor y que, seguramente afectará el funcionamiento, con las consiguientes responsabilidades. Es una falta de respeto a la sociedad, que ha reclamado austeridad en el Estado y es una falta de respeto al resto del Poder Judicial, que carece de los recursos necesarios para brindar un adecuado servicio de justicia a la población. Que, es evidente que se trata no sólo de un fin de año, sino de un fin de ciclo, y es relevante que la sociedad conozca las posiciones en la Corte Suprema de Justicia de la Nación”.



“La acordada referida a los conjuces, tiene el claro objetivo de que muchos casos no sean resueltos por los jueces del Tribunal, sino por otros jueces; es algo que nunca existió en toda la historia del Tribunal. Afectará la seguridad jurídica de los precedentes, porque al cambiar los conjuces, cambiarán los precedentes, y, además, motivará presentaciones de nulidades”, explicó.

“La acordada referida a la delegación de funciones en la administración, permitirá que el administrador dialogue con jueces y juezas, funcionarios y funcionarias, otor-

gando o negando cuestiones relevantes, lo cual no sólo es llamativo, sino que nunca se hizo en la historia de la Corte”, continuó.



En ese contexto, Lorenzetti consideró que las peleas por ocupar espacios de poder en el tribunal terminaron menoscabando la función prioritaria de la Corte, que es la de dictar sentencias en casos de trascendencia institucional. El juez informó que hay 87.218 causas que esperan un pronunciamiento del tribunal, cifra histórica debido al atraso.



En la segunda acordada se delegaron amplias funciones administrativas al Secretario General de Administración. Esta acción para Lorenzetti es “ilegal” y no tiene “precedentes”. Según él, se compromete la independencia judicial al concentrar en un funcionario, designado sin concurso, decisiones de alto impacto para jueces y empleados del Poder Judicial. Y los jueces pierden protagonismo en temas esenciales.



El magistrado también criticó el contexto en el que se tomó la resolución, aludiendo a un aumento en la designación de cargos sin concurso, la creación de nuevas dependencias y un gasto administrativo elevado en 2024.



La Justicia ratificó la legitimidad de la sesión que expulsó a Kueider del Senado

Edgardo Kueider fracasó en su primer intento de invalidar su expulsión como senador. El juez en lo contencioso administrativo Enrique Lavié Pico rechazó in limine la acción de amparo presentada por el dirigente entrerriano y ratificó así la validez de la sesión que lo expulsó del Senado, luego de que un control fronterizo lo sorprendiera con 211.000 dólares sin declarar intentando cruzar de Foz do Iguazú, en Brasil, a Ciudad del Este, en Paraguay.

Kueider está preso en Paraguay desde la madrugada del 4 de diciembre. El juez consideró que el Senado actuó en uso de sus facultades constitucionales al aprobar su remoción y no le dio entidad a la polémica por Villarruel y el viaje del presidente Milei.



La Legislatura de Neuquén destituyó por "inhabilidad moral" a la vicegobernadora

Por unanimidad, la Legislatura de Neuquén aprobó en una sesión especial la destitución de la vicegobernadora Gloria Ruiz por "inhabilidad moral". La iniciativa tuvo 30 votos a favor, mientras que cinco diputados de los bloques de izquierda y Unión por la Patria se retiraron del recinto antes de votar, por no ser autorizados a abstenerse. El texto de la ley declara el impedimento para ejercer funciones de Gloria Argentina Ruiz por inhabilidad moral. También indica que el impedimento se extenderá hasta el 10 de diciembre de 2027, correspondiendo el cese inmediato de toda remuneración, dieta o beneficio económico y que comenzará de forma automática a partir de la aprobación de la ley. Mientras transcurría el debate de los diputados, la Justicia informó que Ruiz había sido oficialmente imputada por supuesto fraude al Estado y enriquecimiento ilícito.



Los salarios registrados subieron 4,1% en octubre, pero pierden más de 8% de poder adquisitivo en un año

Los salarios registrados subieron 4,1% en octubre, según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). Así, le volvieron a ganar a la inflación, que en ese mismo mes se ubicó en el 2,7%. Aunque, los salarios aún sufren una pérdida de poder adquisitivo de más de 8% interanual. El indicador acumula una suba de 125% respecto de diciembre previo, por encima del índice de precios al consumidor (IPC), que marcó el 107% en ese período. Sin embargo, en la variación interanual el índice de salarios se posicionó en 167,9% frente al 193% de inflación. Esto implica, que los trabajadores registrados aún sufren una pérdida de 8,6% del poder adquisitivo.



El Gobierno redujo en casi medio billón de pesos la partida para jubilaciones

En su última modificación del presupuesto de este año, el Gobierno recortó casi medio billón de pesos de la partida destinada al pago de las jubilaciones y pensiones. Esta decisión obedece a que, en julio pasado, el Ministerio de Economía había reforzado esa asignación previendo un índice de inflación más alto. Como resultó ser más bajo, dispuso recortar ese excedente. El gasto destinado al pago de las jubilaciones y pensiones regulares que abona la Anses, según detalla la Oficina de Presupuesto del Congreso (OPC), alcanza los \$492.814 millones.



★ *La luz de la bondad*
Un Pesebre Viviente inclusivo

La luz de la bondad

Un Pesebre Viviente inclusivo

Domingo 22 de diciembre

20 h Misa

20:45 h Pesebre Viviente

Iglesia Catedral

Realización del tradicional Pesebre Viviente a cargo del Ballet Estable Municipal "Sembrando Ilusiones".
Colaboración de ILSA intérprete de Señas.

Con la participación de:

- ★ Coro Nuevos vientos
- ★ Alma Cuyana



CIUDAD
San Juan

Susana Laciar
Intendente

Dirección de
Desarrollo Humano e Inclusión



Napoli
tienda de frío

Horarios de atención
Lunes a Sábados de 7:30 a 21 hs.
Domingos de 8 a 15 hs.



/NAPOLITIENDADEFRIO

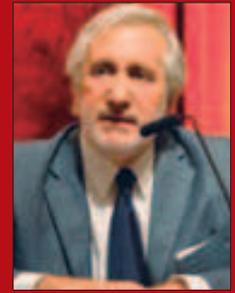


@NAPOLITIENDADEFRIO

PUEYRREDÓN 800 SUR



Los fines institucionales de un régimen disciplinario



Por Julio Conte-Grand*

Administrar justicia impone para cada organización judicial (Jurisdiccional o Ministerio Público) y sus integrantes, individual y colectivamente, desafiarse y ponerse a prueba constantemente para lograr los altos niveles de eficiencia y transparencia que tienen como consecuencia el aumento de confianza en el sistema.

Es por esto que la actividad disciplinaria, tan importante para la evaluación del comportamiento de los servidores públicos y, en particular, de los operadores judiciales, se ha consolidado como una herramienta esencial para avanzar en el fortalecimiento institucional.

El derecho disciplinario tiene, principalmente, una función preventiva y correctiva, promueve buenas prácticas en el ejercicio de la función pública y, en última instancia, eleva la calidad y eficiencia de la Justicia. Esto más allá de los casos excepcionales en que, lamentablemente, debe recaer una sanción sobre algún miembro del Poder Judicial por haber cometido faltas.

La actividad disciplinaria contribuye a

una administración de justicia más eficiente a través del control de las conductas inapropiadas, la promoción de la ética profesional y la protección de los derechos de los ciudadanos contemplada en la Constitución Nacional, en las provinciales, en los Tratados Internacionales y en todo el plexo normativo que se pondera en cada actuación disciplinaria.

El disciplinario es la rama del derecho público que, ni más ni menos, regula la conducta de los servidores públicos en el ejercicio de su función. Su objetivo es, pues, preservar la integridad y

“Las faltas disciplinarias incluyen desde actos de corrupción hasta comportamientos que afecten el normal desarrollo de los procesos judiciales -como la dilación indebida, la negligencia o el incumplimiento de deberes- y las sanciones previstas son proporcionales a la gravedad de esas faltas”.

el correcto funcionamiento del sistema de justicia. Por eso establece límites claros entre lo aceptable y lo reprobable en la conducta de los funcionarios, buscando garantizar el cumplimiento adecuado de sus responsabilidades. Las faltas disciplinarias incluyen desde actos de corrupción hasta comportamientos que afecten el normal desarrollo de los procesos judiciales -como la dilación indebida, la negligencia o el incumplimiento de deberes- y las sanciones previstas son proporcionales a la gravedad de esas faltas.

La ejecución efectiva de la actividad disciplinaria tiene impacto directo en la eficiencia de la administración de justicia por varias razones:

- **Prevención de conductas irregulares:** la existencia de un régimen disciplinario otorga a la organización y a los agentes y funcionarios que la componen un marco que les señala las conductas reprochables, como el uso indebido de recursos públicos, la omisión de deberes, la dilación procesal, etc.

- **Promoción de la ética y la responsabilidad:** al exigir altos estándares éticos y profesionales, el derecho disciplinario impulsa a los agentes y funcionarios a actuar con mayor responsabilidad, reduciendo la incidencia de fallos o retrasos atribuibles a negligencia o corrupción.

- **Protección de los derechos civiles:** una justicia eficiente es la que responde a las necesidades de la población de manera oportuna y justa. La actividad disciplinaria garantiza que los operadores judiciales cumplan con sus deberes, protegiendo así los derechos fundamentales de las partes en los procesos judiciales.



JUSTICIA

Los fines institucionales...

▼ Viene de página anterior

● **Reducción de la congestión judicial:** al corregir las conductas que afectan la celeridad procesal, el sistema disciplinario contribuye a reducir la congestión en la prestación del servicio de justicia. La concientización de los agentes y funcionarios sobre las obligaciones asumidas al ingresar al Poder Judicial, fomenta un trabajo más ágil y eficaz.

La actividad disciplinaria como herramienta de gestión permite a los órganos de control (por ejemplo, las oficinas de control disciplinario o los tribunales de ética) identificar patrones de conducta inadecuada y tomar medidas preventivas y correctivas.

En el ámbito del Ministerio Público de la provincia de Buenos Aires existe la Secretaría de Control Disciplinario y Enjuiciamiento, creada por Resolución 483/17 de la Procuración General, dependencia que acompaña las ideas fuerza de la gestión para todo el Ministerio Público. Entre sus misiones tiene, siempre dentro del ámbito de su competencia, apuntalar la transparencia, la eficiencia, la ética profesional y la vocación de servicio, entre otras.

Desde la creación de la Secretaría, se implementa un sinnúmero de acciones con este propósito; acciones que fueron evolucionando junto con la experiencia y conforme el plan estratégico diseñado oportunamente en el marco del Proyecto Institucional.

Entre ellas la materialización de actividades conjuntas entre la Secretaría de Control Disciplinario y Enjuiciamiento y las Fiscalías y Defensorías Generales departamentales y ante el Tribunal de Casación Penal, con criterios unificados a partir de la confección y ejecución de los protocolos correspondientes.

Fue una labor dinámica implementando herramientas clave, como distintas y sucesivas ediciones de Jornadas especializadas, mesas de



“La actividad disciplinaria como herramienta de gestión permite a los órganos de control (por ejemplo, las oficinas de control disciplinario o los tribunales de ética) identificar patrones de conducta inadecuada y tomar medidas preventivas y correctivas”.

trabajo anuales con distintas temáticas, el curso obligatorio de derecho disciplinario en el Campus MPBA, las mesas de trabajo provinciales de derecho disciplinario con la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires, la implementación de una mesa de ayuda sobre SIMP Procedimientos / Bandeja disciplinaria (pizarra Kanban), la guía del denunciante, la guía de buenas prácticas para la toma de denuncias disciplinarias en los casos de violencia de género, el mapa disciplinario con indicadores clave, las visitas institucionales, entre otras.

Con estas acciones, se ha logrado mitigar los desafíos que impone llevar de manera seria y responsable la aplicación del régimen disciplinario en la organización.

Por otro lado, la actividad de las áreas competentes en materia de control dis-

ciplinario y enjuiciamiento se ve fortalecida por la implementación de programas de capacitación y formación continua. La capacitación es de vital importancia para lograr un cambio de cultura organizacional, haciendo hincapié en la ética y responsabilidad. Ver el derecho disciplinario como una herramienta para mejorar el servicio y no como un mecanismo punitivo, fue fundamental para el desarrollo de la actividad.

Debe recalarse que la actividad disciplinaria es una herramienta de gestión fundamental para garantizar una administración de justicia más eficiente. Al establecer límites claros sobre el comportamiento esperado de los operadores judiciales, el derecho disciplinario contribuye a mejorar la calidad del servicio judicial, proteger los derechos de los ciudadanos y reducir la congestión en los tribunales.

Un reto crucial para las organizaciones responsables de la administración de justicia reside en fortalecer sus mecanismos de control disciplinario, dotarlos de los recursos necesarios y promover una cultura de responsabilidad y compromiso que permita a los funcionarios judiciales cumplir su labor de manera eficiente y transparente.

(*) Procurador General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires

CAMPAÑA SOLIDARIA NAVIDEÑA

¡Hagamos que esta Navidad sea especial para todos!

Donar es compartir amor

 **Sábado 21 de diciembre**

 **Parque de Rivadavia**

 **20:00 hs**



Te esperamos con tu donación de:

-  Alimentos no perecederos
-  Calzado y ropa
-  Juguetes en buen estado
-  Artículos del hogar que ya no utilices

Organizan merenderos de Rivadavia



Ingresá a

www.cotizador.brokerandino.com.ar

¡Y asegurate!

BA
BROKER ANDINO
asesores de seguros

Empresa
B
Certificada

En un hecho histórico, un camión con una carga de harina cruzó por Agua Negra

Con la posibilidad de ampliar el uso del camino a Chile por Agua Negra y a modo de prueba, un camión con una carga de harina cruzó al vecino país por el camino internacional, en una experiencia de la que no se recuerdan antecedentes en más de 50 años.

Se trata de una prueba piloto en esta etapa de temporada baja vehicular, para ir analizando con las vialidades y las autoridades de ambos lados de la cordillera, la factibilidad de utilizar esta vía para intercambios comerciales.

La génesis de esta acción data de las Rondas de Negocios y el Foro Empresarial de la última Fiesta Nacional del Sol, en la que la empresa Binacional Comercial Harineros Sol, de Vicuña, junto con empresarios de la IV Región en Chile y una empresa local sondearon la posibilidad de realizar ventas de harina en el vecino país, además de otros alimentos.

Fueron los empresarios los que trasladaron su inquietud y los funcionarios



El cruce del camión por el camino internacional anticipa la posibilidad del transporte de cargas hacia Chile.

comenzaron a trabajar en el tema.

La empresa exportadora es Moliendas Pampeanas SRL y la importadora Comercial Harineros Sol de Vicuña, que pusieron en marcha esta operación con el paso de un camión Iveco-Tector Attack tracción 4x6, que lleva un peso de carga apto para circular por el paso. Desde el Ministerio de Producción, Tra-

bajo e Innovación, se articularon acciones entre todos los organismos intervinientes para concretar esta iniciativa. Y, mediante un trabajo en conjunto con la Secretaría de Relaciones Institucionales del Ministerio de Gobierno, de Vialidad Nacional y de la Dirección de Integración Municipal de la IV Región, se obtuvieron los permisos necesarios para lograr esta operación comercial.

Desbaratan en Santa Lucía una banda dedicada a la venta de droga

En un operativo del personal del Departamento de Drogas Illegales, en colaboración del Grupo GERAS, se logró desbaratar otro "kiosco" de droga en San Juan. Esta vez el procedimiento fue en el Asentamiento Pedro Echagüe, en Santa Lucía y como resultado del procedimiento en el lugar secuestraron marihuana y cocaína. Dos personas fueron aprehendidas, uno de ellos, el propietario del lugar.



Según la información policial, en el domicilio encontraron 82 cigarrillos de marihuana, 5 gramos de semillas de cannabis y 5 plantas. Además, se hallaron dosis de cocaína, más precisamente 11 envoltorios.

Entre otros de los elementos secuestrados en este domicilio también había

El detenido quedó a disposición de la Justicia

850.000 pesos en efectivo y tres teléfonos celulares.

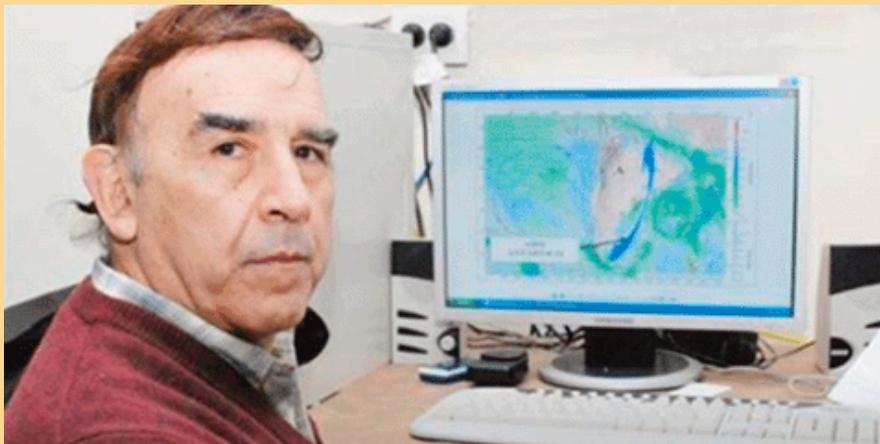
La persona que quedó como el responsable es un hombre de apellido Ovalle, de 41 años. Cuenta con antecedentes penales por diferentes delitos contra la propiedad. El otro aprehendido es un joven de 30 años que estaba comprando al momento que se concretó el allanamiento, al que se le hizo una contravención.

El detenido fue trasladado, al igual que lo incautado, a la sede del Departamento Drogas Illegales, en la Central de Policía de San Juan, para su entrega a la autoridad judicial. Además, otro sujeto de 30 años, que se encontraba comprando durante el operativo, fue vinculado a un expediente contravencional con actuación de la Comisaría 5ta. de Santa Lucía.

Poblete afirma que hay probabilidad de una llovizna para la Nochebuena

La clásica pregunta cuando llega esta época es cómo estará el clima para las fiestas de fin de año. Según el climatólogo Germán Poblete, para el 24 a la noche, cuando se celebra la Nochebuena, el tiempo estará inestable, con nubosidad y probabilidad de una llovizna. Frente a este panorama, habrá que tener pensado en cada familia tener la opción de armar la mesa adentro para evitar contratiempos.

Según el anticipo de Poblete, que es docente de la cátedra de Climatología de la carrera de Geografía que se dicta en la Facultad de Filosofía, la inestabilidad del clima arrancará el 23, con un 60% de probabilidad de lluvias y mucha nubosidad. Para el 24 Poblete anticipa nubes dispersas y temperaturas agradables, que rondarán por lo noche los 26 grados. Y hay probabilidad de lluvia.



La posibilidad de la lluvia crece para el día siguiente, es decir el 25, aunque aclara que no hay que esperar tormentas fuertes, sino lloviznas de unos pocos milímetros.

Para esta época del año empiezan las dudas sobre dónde juntarse, y además de elegir el menú y lo que se va a tomar, definir el lugar porque el riesgo

de armar las mesas al aire libre y luego tener que salir a las corridas a buscar refugio por la eventual caída de agua, este año es alto.

Poblete aclara que, al menos, este es el panorama por ahora y, a medida que de acerquen las fechas, la certeza, por supuesto, será mayor.

Bloch renunció como decano de Exactas y debe aprobarlo en Consejo de la Facultad

El titular de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (FCEFN) de la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ), Rodolfo Bloch, presentó en la mañana de hoy su renuncia al cargo de decano. Ahora, la cuestión deberá ser tratada

por el Consejo Directivo de la unidad académica, que está convocado para el lunes 23, a las 8,30.

Bloch está acusado de acoso y junto con la renuncia trascendió que ya inició el trámite jubilatorio.

Bloch estaba a tiro de la destitución por

la denuncia de acoso sexual, laboral y psicológico que presentó una empleada nodocente de Exactas.

La causa estuvo marcada por marchas y contramarchas en el Consejo Superior de la universidad. Primero archivaron el pedido de desvinculación que hizo la parte instructora sumariante y la Oficina de la Igualdad de Género. Fue una sesión que tuvo como protagonista la abstención de los decanos. Luego, reabrieron el caso, y votaron -por enorme mayoría- el pase a la Asamblea Universitaria, máximo órgano de gobierno de la casa de estudios, que está conformada por más de 100 asambleístas.

La asamblea estaba convocada para el 26 de diciembre, pero si la renuncia queda firme no tendrá sentido llegar a esa instancia.

El texto de la nota de Bloch hace referencia a la renuncia "indeclinable" al cargo de decano.

Rodolfo Bloch ya inició el trámite para jubilarse



Para ayudar a pagar el bono, el Gobierno distribuye \$500 millones a los municipios

El Gobierno provincial anunció la transferencia de \$500 millones del Fondo de Emergencias Municipal (FEM) a los 19 municipios de la provincia. La medida tiene como objetivo asistir a las comunas en el pago de remuneraciones y bonos de fin de año, aliviando las tensiones económicas en un momento crítico. Se produce cuando muchos jefes comunales habían expresado la necesidad de contar con recursos adicionales para pagar la ayuda de fin de año.

Desde el Ministerio de Economía, Finanzas y Hacienda explicaron que la distribución del monto se realizará de manera proporcional, utilizando los índices de coparticipación correspondientes al período 2024. “La medida tiene como objetivo establecer un reparto equitativo entre los municipios según sus necesidades y características”, según la comunicación oficial. Con esta decisión, el Gobierno provin-



El gobernador Marcelo Orrego dispuso dar una ayuda a los intendentes para el pago de haberes de fin de año.

cial busca asegurar que las gestiones municipales puedan cumplir con sus compromisos salariales y con los beneficios extraordinarios que se otorgan en esta época del año.

Hay que aclarar que cada comuna puede adoptar su propio criterio en

cuanto al bono de fin de año. El antecedente es el de la mesa de negociación salarial del Gobierno con los gremios docentes, UDAP, UFA y AMET, ámbito en el que la administración provincial se comprometió al pago de un bono de fin de año de \$100.000.

Evoluciona favorablemente el diputado Horacio Quiroga

En el entorno del legislador, y tras sufrir un accidente cerebrovascular, aseguran que el diputado provincial Horacio Quiroga evoluciona favorablemente luego de ser sometido a una compleja intervención quirúrgica. Según fuentes de su entorno, el presidente del Frente Grande fue sometido a una operación que se extendió alrededor de 10 horas, saliendo de quirófano este viernes por la mañana.

Tras la cirugía, la cual afirmaron que tuvo resultado favorable, Quiroga se encuentra estable. Ahora, esperan las próximas horas de post-operatorio para determinar su evolución.

La salud del legislador se complicó al presentar síntomas compatibles con un ACV, por lo que rápidamente fue trasladado en principio al Hospital Marcial Quiroga donde recibió la atención primaria, para luego ser derivado a una clínica privada.

Quiroga, es el presidente del Partido Frente Grande, un partido que viene actuando en todas las elecciones provinciales junto al peronismo sanjuanino.

Se trata de un legislador de gran participación en la Cámara de Diputados de la provincia, reconocido por su verborragia y su fuerte presencia política. Es que siempre hace llegar su posición en todos los temas de interés para la provincia.

Ahora, tras la intervención, hay que aguardar su evolución, aunque los resultados de la intervención hacen presumir que hay un buen panorama.



Quattropani pone en duda la eficacia de Flagrancia por la negativa de la Corte a trabajar en la tarde

El fiscal General de la Corte de Justicia, Eduardo Quattropani, volvió a poner en duda la eficacia del sistema de Flagrancia por la negativa de la Corte de Justicia de San Juan a poner en marcha el trabajo por la tarde en ese ámbito. Y así lo manifestó con una nueva presentación que realizó en la mañana de hoy.

En su presentación, Quattropani reiteró que las audiencias no se fijan en forma racional y equitativa en el horario vespertino y que el inconveniente no encuentra solución, hasta que cambien “los conceptos y paradigmas que rigen la conducta y actuación del aparato de administrativo” de la Corte.

Ante esta situación, el fiscal General advirtió sobre dos situaciones que se darán durante la feria judicial, que comienza en menos de



dos semanas.

Quattropani explicó que, a partir de enero, el Poder Judicial ha establecido que en el Sistema Acusatorio trabajen 15 jueces, 5 de ellos cada 10 días. “Para la burocracia administrativa en enero disminuyen o casi cesan los delitos”, expuso el funcionario.

A su vez, manifestó que el aparato administrativo del Poder Judicial, prácticamente desaparece en el mes de enero, mientras que el Ministerio Público Fiscal trabaja normalmente.

“Lo único que hace falta es que se entienda, de una vez por todas, que el sistema debe funcionar mañana y tarde y que el funcionamiento de este no puede quedar en cabeza de burócratas que no entienden los pilares básicos del mismo”, manifestó.

El Partido Bloquista presentó su propia propuesta de reforma electoral

El Partido Bloquista de San Juan tiene su propia propuesta de reforma del Código Electoral Provincial, que llegó a la Cámara de Diputados de la mano del presidente de la fuerza y legislador provincial, Luis Rueda.

Entre sus puntos principales propone plazos más breves para la convocatoria a elecciones, lo que permite una mayor previsibilidad y organización en los procesos electorales. Entre 45 y 60 días antes de la finalización de los mandatos.

En el caso de las transiciones de gobiernos, sugiere que en ningún caso la transición puede exceder de 60 días (2 meses).

En lo que respecta a la modernización del procedimiento de votación introduce una variante significativa al permitir la habilitación de dos boxes por mesa receptora, agilizando el proceso electoral y reduciendo los tiempos de espera para los votantes.

Sobre la limitación de reelecciones, un aspecto en el que el Ejecutivo provincial prone limitar la reelección de diputados a dos períodos consecutivos, la propuesta del Partido Bloquista no incluye esta limitación, respetando los principios constitucionales vigentes.

Finalmente, propone la realización de un debate obligatorio, fortaleciendo la transparencia y el acceso de los ciu-



El diputado Luis Rueda presentó una propuesta de reforma electoral.

dadanos a información detallada sobre las propuestas de los candidatos.



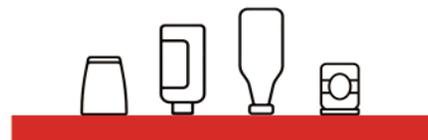
Reforzá las acciones contra el Mosquito

EVITÁ

la formación de criaderos en tu domicilio



Eliminá y limpiá todos los recipientes
que puedan acumular agua



Da vuelta frascos o botellas



Limpiá y cepillá floreros,
drenajes del aire acondicionado
y bebederos de mascotas
con regularidad



Desmalezá
patios y jardines



Tapá y mantené limpias piletas, tanques,
cisternas, canaletas y desagües de lluvia



Colocá arena húmeda
en portamacetas

El dengue **no descansa.**

Actuemos contra el mosquito.



San Juan
Gobierno

Ministerio de
Salud



Gobierno y Capital acordaron realizar matrimonios emblemáticos en la Ciudad

El Ministerio de Gobierno de San Juan, representado por su titular, Laura Palma, firmó un acuerdo con la Municipalidad de la Ciudad de San Juan, refrendado por la intendente municipal Susana Laciari, para la realización de matrimonios emblemáticos en instalaciones municipales de valor histórico y cultural. La iniciativa garantiza que los contrayentes puedan celebrar su unión en espacios significativos, respetando la solemnidad y la preservación del entorno histórico.



Ponen en marcha el Operativo Verano 2024 - 2025

La Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público dio inicio oficial al "Operativo Verano 2024 - 2025", en un acto en Rivadavia. La medida está destinada a reforzar la seguridad y garantizar la tranquilidad de los ciudadanos durante la temporada estival. La presentación del operativo estuvo a presidida por Sandra Chamorro a cargo de la Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público; el intendente de Rivadavia Sergio Miodowsky, y el jefe de Policía de San Juan, Crio. Gral. Néstor Álvarez. Es para brindar resguardo a quienes concurren a los lugares de recreación y esparcimiento.



Pocito prohíbe el uso, venta o comercialización de pirotecnia

La Municipalidad de Pocito recuerda, con motivo de acercarse las fiestas de fin de años, que está prohibido en el departamento el uso, la venta o comercialización de todo tipo de pirotecnia. La norma tiende a prevenir cualquier accidente causado por los elementos pirotécnicos, garantizando la integridad física y emocional de las personas, la protección del ambiente y de los animales. En caso de incumplimiento a la normativa, el Juzgado de Faltas y Convivencia de Pocito aplicará la sanción correspondiente.



Capacitan en estrategias y formación para potenciar el turismo en Jáchal

El Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de San Juan, a través de la Secretaría de Turismo, llevó a cabo dos actividades clave en Jáchal, reafirmando su compromiso con la capacitación y el desarrollo estratégico del sector turístico en la región. Más de 60 personas, entre servidores públicos, prestadores gastronómicos, hoteleros, emprendedores y artesanos, participaron de la capacitación "Hospitalidad y Perfil del Informante Turístico". El objetivo es crear conciencia social y turística y cultura de servicio.

ESTO PASÓ EN

San Juan



Relanzamiento de ACER con nueva CEO

ACER se fundó hace 12 años por Claudio García, como proveedor minero. En la actual planta en 9 de Julio trabajan más de 75 personas de manera directa y otras 60 de manera indirecta. Con el crecimiento empresarial, buscaron otros destinos como Panamá, Miami o México y plantearon la empresa como soluciones integrales para la minería, el petróleo y la construcción. Esta semana se hizo el relanzamiento de la empresa en San Juan con la novedad que se designó a Florencia Maldonado como CEO de la compañía. Se trata de una contadora de 27 años, líder joven y altamente cualificada, que lleva más de dos años trabajando con su actual equipo de equipo de colaboradores, habiendo en este tiempo implementado el Sistema de Gestión Integral (SGI) de la empresa y aportando desde el inicio de su incorporación una visión innovadora y un compromiso con la excelencia.



La ministra de Educación cerró el ciclo lectivo en una escuela de San Martín

El ciclo lectivo 2024 se cerró con un acto que se caracterizó por su sencillez y emotividad en una escuela centenaria del departamento San Martín. La ministra de Educación, Silvia Fuentes, visitó la escuela Provincia de Neuquén, del distrito Dos Acequias, para encabezar la ceremonia que incluyó además la colación de los alumnos de la institución. Durante el acto se hizo la presentación de los egresados Promoción 2024, se entregaron distinciones especiales y se realizó el cambio de cuerpo de banderas.



Rivadavia celebra las fiestas de fin de año libres de pirotecnia

Rivadavia Ciudad reafirma su compromiso con el bienestar de las personas, los animales y el medio ambiente, prohibiendo la utilización, tenencia, almacenamiento, exhibición, fabricación, transporte, distribución y comercialización de artificios pirotécnicos en todo el territorio departamental. Esta medida se fundamenta en el respeto por la convivencia responsable durante las celebraciones. Los estruendos generados por la pirotecnia no solo afectan a quienes padecen sensibilidad auditiva, como niños y personas mayores, sino también a los animales.



Las dos últimas Ferias Agroproductivas del año

La gran feria de los sanjuaninos tendrá sus dos últimas ediciones con dos grandes eventos en el Paseo de las Palmeras del Parque de Mayo. Frutas y verduras orgánicas, dulces, conservas, panificación, vinos, frutos secos, aceite de oliva, plantas, especias y medicina natural; serán algunas de las variedades que ofrecerán con importantes descuentos. La primera se llevará a cabo el sábado 21 de diciembre, desde las 9.00 hasta las 13.30. La segunda se efectuará el lunes, 23 de diciembre, con el eje temático de la fiesta navideña.



POLICIALES



Un auto chocó con un caballo en Calingasta

La colisión se produjo en la Ruta 149, antes de la zona conocida como La Isla, según informaron desde la Dirección Nacional de Vialidad. De acuerdo con los primeros datos, una camioneta Renault Duster, conducida por Eduardo Jesús Aymar en compañía de Patricia Mónica Pompolo, transitaban por dicha ruta de norte a sur, al llegar a la localidad de "La Isla" se les atravesó un caballo y no pudo esquivarlo golpeándolo violentamente. Tras el hecho, el vehículo sufrió importantes daños, mientras el caballo quedó tendido, sin vida, en medio de la calzada. El animal presentaba una marca en su pata izquierda trasera: "9HS". Sin embargo, el conductor y su acompañante, que resultaron ilesos, manifestaron deseo de realizar abstención de denuncia.



Un menor iba arriba de un caballo y choca con un taxi

Fuentes judiciales informaron que anoche en el interior del barrio Ansilta, en Rawson, un taxi Fiat Siena, que era conducido por José Peralta por calle Beltrán de este a oeste, impactó contra un caballo en el cual se trasladaba un menor de edad haciéndolo por calle Zonda de sur a norte. Las fuentes señalaron que tras la colisión y previo al arribo de los policías, tanto el menor como el caballo, fueron retirados del lugar por sus familiares. Se pudo saber por expresiones del taxista, que el chico estaba consciente y que tenía un corte en el cuero cabelludo.



Una mujer se descompensa y fallece en un baño de una confitería

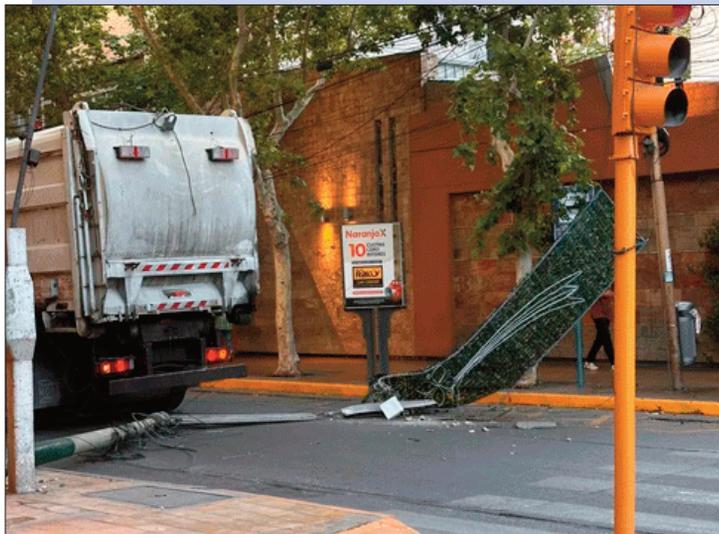
En la siesta de ayer, Alicia Torres Storni, de 59 años, se descompensó y murió en el restaurante y pizzería, ubicado en calle Rivadavia, entre Entre Ríos y Sarmiento. Según informaron fuentes calificadas, la mujer ingresó al baño del local y se descompensó repentinamente. A pesar de los esfuerzos por reanimarla, no presentaba signos vitales al momento de la asistencia. La mujer estaba con un amigo en el restaurante. Más tarde, iban a dirigirse a una clínica, donde Torres sería atendida por problemas oftalmológicos. Cabe destacar que la fallecida se encontraba internada en un centro de salud de Capital por otros problemas médicos.



Un colectivo embiste a un ciclista en pleno centro

Según la información policial, el accidente tuvo lugar ayer tarde en la intersección de las calles Santa Fe y Mendoza. El colectivo, conducido por Sergio Ariel Pastor, de 45 años, viajaba por la calle Santa Fe en dirección de Este a Oeste, dobló hacia la izquierda para tomar la calle Mendoza en dirección al Sur. En el mismo sentido, el ciclista Iván Acuña, quien se desplazaba en su bicicleta MTB rodado 29, también giró hacia la misma calle. En ese momento, el ciclista fue alcanzado por el colectivo, quedando su bicicleta atrapada debajo de la rueda trasera izquierda de la unidad de transporte. Afortunadamente, el joven ciclista se encontraba consciente tras el accidente, aunque presentó heridas en una de sus piernas.

POLICIALES



Un camión de residuos enganizó un pasacalle navideño y derribó un poste

El vehículo perteneciente a la recolección de residuos de la Municipalidad de la Capital iba por calle Mendoza hacia el Sur cuando se llevó consigo los cables en la esquina de calle Mitre. El camión no solamente arrancó cables, sino que además tiró un poste y los arreglos luminosos que colocó el municipio por la Navidad. El hecho sucedió en horas de la tarde de ayer.



Un automóvil volcó en las cercanías de El Encón

En la mañana de hoy en el km 500 de la ruta nacional N° 20, un vehículo Toyota Corolla, sufrió un vuelco quedando en la banquina. Los ocupantes del rodado fueron trasladados en una ambulancia al hospital Rawson, ya que presentaban distintas lesiones y golpes. Los accidentados fueron identificados como Fátima Zapata, de 37 años, quien iba acompañada por Alma Pereira Alma, de 20 años, y un menor de 8 años, todo oriundos de la provincia de Buenos Aires. Los efectivos del Control El Encón y de la Seccional 32 acudieron al lugar e iniciaron las actuaciones correspondientes para tratar de establecer si el vuelco fue producto de una falla humana o mecánica.



Choque en la esquina del cementerio de la Capital

Según el informe preliminar, María Coria, de 78 años, conducía un Ford Fiesta por calle Cortinez en dirección este-oeste. Al llegar a la intersección con calle Las Heras, impactó con un Chevrolet Corsa manejado por Fernando Castro, de 33 años. El fuerte choque hizo que el Ford Fiesta girara bruscamente, colisionando contra un Chery Tiggo que estaba estacionado frente al cementerio municipal, propiedad de Carlos Omar Molina. Tras el impacto, Coria fue asistida en el lugar por personal médico del 107 y trasladada al Hospital Rawson para ser sometida a estudios.



Una banda de mecheros entró a robar en un local céntrico

Dos parejas ingresaron a una tienda de ropa en calle Rivadavia 81 (O) y sustrajeron varias prendas sin realizar el pago correspondiente, dejando al propietario, Brian Villareal Gallardo, un joven de 28 años de origen boliviano, como la principal víctima de este ilícito, informaron fuentes policiales. Según lo relatado por el damnificado, las cámaras de seguridad del local captaron a cuatro personas escondiendo ropas en unas mochilas. Al percatarse de la situación, el grupo huyó rápidamente del lugar sin abonar las prendas. Gracias a las descripciones aportadas por el damnificado, los uniformados lograron detener a uno de los acusados, identificado como Juan Pablo Díaz. Sin embargo, al momento de su aprehensión, no llevaba consigo las prendas sustraídas, lo que deja en duda el paradero del resto.

Prohibida la venta ambulante y su uso en la vía pública

PROHIBIDO EL USO DE PIROTECNIA

¡Hacelo por ellos!



Ordenanza 435 - k - 2016



del 23/12/24 al 17/01/25

de 8 a 11hs

Plaza Departamental
de Chimbas

Pedido de turno al:
2646601465

Quirófano Móvil de
Mascotas y Vacunación
Antirrábica



San Juan

SECRETARÍA DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SUSTENTABLE



MUNICIPALIDAD DE
CHIMBAS

Daniela Rodríguez
INTENDENTA

APERTURA

PASO INTERNACIONAL AGUA NEGRA

PROVINCIA DE SAN JUAN • REGIÓN COQUIMBO



Horarios:

7 a 17 hs desde San Juan

7 a 21 hs desde Chile.

EL PASO FUNCIONARÁ DE LUNES A DOMINGO
INCLUYENDO DÍAS FESTIVOS.



sisanjuan.gov.ar



San Juan
Gobierno

Ministerio de
Gobierno

DEPORTES



El 26 de enero comienza el Torneo de la Liga Profesional 2025

Luego de haber sido sometido a votación y aprobado en la última Asamblea Ordinaria de la AFA, la Liga Profesional se prepara para lo que será el nuevo formato de competencia, que verá a la luz en la temporada 2025, con dos torneos cortos a lo largo del año. Con un formato similar al de la Copa de la Liga, el primer Torneo comenzará el fin de semana del 26 de enero y se extenderá hasta el fin de semana del 1 de junio. Así, serán cinco meses de competencia para los equipos argentinos.



Repechaje de la Copa Libertadores: Boca jugará ante el ganador de Nacional de Paraguay y Alianza Lima

Boca logró clasificarse a la Copa Libertadores 2025 a través de la tabla anual pero deberá disputar el repechaje si quiere ingresar a la fase de grupos. Tras el sorteo, su rival saldrá del ganador de la serie entre Alianza Lima de Perú o Nacional de Paraguay. Lo primero que hay que mencionar es que el Xeneize evitó varios cucos en la primera llave por estar entre los ocho mejores ubicados en el ranking Conmebol, no tuvo la mala suerte de verse las caras con ningún brasileño hasta la Fase 3, si es que se clasifica.



Franco Colapinto se quedó sin butaca y no será parte de la F1 en 2025

Isack Hadjar fue confirmado como piloto de Racing Bulls para la temporada 2025 de la Fórmula 1, en reemplazo de Liam Lawson, quien a su vez sustituirá a Sergio Checo Pérez en Red Bull. De esta manera, Franco Colapinto se quedó oficialmente sin asiento para el próximo año. La única forma de que se revierta eso es si alguna escudería despidiera a alguno de los que ya tienen una butaca, algo que parece poco probable. Por lo pronto, el pilarense de 21 años será piloto de reserva de la escudería británica, que contará Carlos Sainz y con Alex Albon.



Vélez vs. Estudiantes, por el Trofeo de Campeones 2024

Vélez y Estudiantes de La Plata protagonizan este sábado el último partido de la temporada de la Primera División del fútbol argentino. Se enfrentan en el marco del Trofeo de Campeones, en condición de ganadores de la Copa de la Liga, en el caso del Pincha, y de la Liga Profesional (LPF), en el del Fortín. El encuentro comienza a las 21hs en el estadio Único Madre de Ciudades de Santiago del Estero, con arbitraje de Leandro Rey Hilfer.

DEPORTES



Dos hinchas que golpearon a un árbitro deberán hacer trabajos comunitarios

En un lamentable episodio que mancha el deporte local durante la semifinal del Torneo de Verano de la Liga Sanjuanina de Fútbol, se registró un acto de violencia en el Club López Peláez de Santa Lucía en el partido. Sebastián Uriza, atacó al árbitro con un golpe de puño en la sien izquierda. Minutos después, un segundo agresor, Roberto Rodríguez, le propinó una patada en el costado izquierdo del cuerpo. Los agresores deberán cumplir con 50 horas de tareas comunitarias en la Parroquia de Santa Lucía dentro de los próximos cuatro meses.



La Temporada de Ruta en crisis

La Personería Jurídica ha determinado que las últimas elecciones en la Federación estuvieron marcadas por serias irregularidades, entre ellas la exclusión de delegados habilitados y la inclusión de otros no autorizados. Mientras tanto, la Temporada de Ruta se mantiene suspendida y la incertidumbre abre a atletas, equipos y seguidores del ciclismo sanjuanino. Ahora, todos miran con atención las próximas definiciones, esperando que el conflicto se encamine hacia un acuerdo que permita la continuidad de la disciplina.



River y Talleres por la Supercopa Internacional

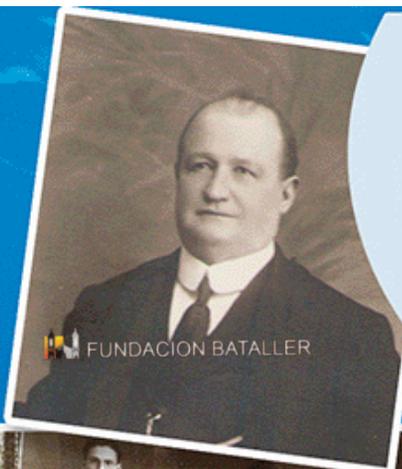
Por cuestiones de calendario, River y Talleres nunca pudieron jugar su final pendiente de la Supercopa Internacional 2023, aquel torneo que se instauró en 2022 para enfrentar al líder de la tabla anual con el ganador del Trofeo de Campeones. Sin embargo, todo indica que se verán las caras en las primeras semanas del 2025. A falta de la confirmación oficial de la Asociación del Fútbol Argentino, el Millonario y la T jugarían el miércoles 5 de febrero en Paraguay.



Una influencer brasileña lució una camiseta de Atlético Tucumán en una entrega de premios

Se viralizaron fotos y videos de una famosa tiktokker brasileña con la camiseta de Atlético Tucumán. Se trata de Marwa, una influencer que se presentó con la casaca del Decano en la gala de los TikTok Awards. la creadora de contenido en las diferentes redes sociales publicó un video con una particular consulta para sus seguidores: "¿Será que puedo ir con camiseta de fútbol a una premiación? Eso es lo que vamos a descubrir hoy", indicó, y agregó: "Soy una chica del fútbol, traje esta camiseta de acá, de Tucumán."

**LAS HISTORIAS DE LAS
FAMILIAS SANJUANINAS,
ESTÁN ACÁ.
¿ESTÁ LA TUYA?**



www.sanjuanalmundo.com

LA ENCICLOPEDIA DE LA



**FUNDACION
BATALLER**

ACCESO
libre y gratuito

FALLECIERON HOY EN SAN JUAN

Alicia Ery Torres Storni. Sus restos fueron trasladados hoy a crematorio a las 6:30 hs. Servicio Cochería San José.

Enrique Hilario Serres. Sus restos fueron inhumados hoy a las 18 hs. en el cementerio Parque La Paz del Sur. Servicio Cochería San José.

Anita Gladys Chávez. Sus restos fueron inhumados hoy a las 16:30 hs. en el cementerio Parque Colinas del Este, Cauce. Servicio Cochería San José.

Juan Marcelo Cáceres. Sus restos fueron inhumados hoy a las 17 hs. en el cementerio de Rawson.

Videla Hilda Mercedes. Sus restos fueron inhumados hoy a las 11 hs. en el cementerio Parque El Palmar.

Jorge Custodio Fernández. Sus restos fueron inhumados hoy a las 11 hs. en el cementerio de Valle Fértil.

Francisca Dora Aracena. Sus restos fueron trasladados hoy a las 13 hs. al crematorio del cementerio Parque Cerro del Oeste.

Rosa Fili. Sus restos fueron inhumados hoy a las 11 hs. en el cementerio de la Capital.

Carlos Roberto Toledo. Sus restos fueron inhumados hoy a las 15 hs. en el cementerio Parque El Mirador.

Mónica Raffaele. Sus restos fueron trasladados hoy a las 18 hs. al crematorio del cementerio Parque Cerro del Oeste.

María Cristina Castillo. Velatorio: sala velatoria Av. Mendoza 3661 (Sur) Rawson. Sepelio: 21-12 a las 15:45 hs. en el cementerio de Pocito.



EL CLIMA DE HOY

Algo nublado.
Poco cambio de la temperatura.
Vientos moderados del sector Sur

MÁXIMA MÍNIMA
34° 20°

PRONÓSTICO FIN DE SEMANA

SÁBADO 21



Algo nublado. Poco cambio de la temperatura. Vientos moderados del sector Sureste.

MÁXIMA MÍNIMA
34° 21°

DOMINGO 22



Algo nublado. Poco cambio de la temperatura. Vientos moderados del sector Sur.

MÁXIMA MÍNIMA
35° 23°

EFEMÉRIDES 20 DE DICIEMBRE



► **El 20 de diciembre de 1860** Carolina del Sur se separa de la unión con los Estados Unidos, dando origen a la Guerra de Secesión.



dramaturgo, ensayista y abogado Arturo Capdevila.



► **1942** fue inaugurada la antena para Radio Graffigna (hoy Radio Colón). De origen alemán, la antena de 216 metros de altura se convirtió en la construcción más alta que se realizó del Valle de Tulum.



► **1989** Estados Unidos invade Panamá al solo efecto de capturar a Manuel Noriega, hombre fuerte panameño, acusado de narcotráfico.

► **1994** el presidente de México Ernesto Zedillo devalúa el peso de su país, desatando lo que se denominó el "efecto tequila" que repercutió en todas las economías del mundo.



► **1956** fallece a los 50 años, el doctor Ramón Carrillo, el primer ministro de salud que tuvo el país.

► **1967** muere en Buenos Aires el poeta,



► **1996** A los 62 años muere en Seattle Carl Sagan, uno de los mayores divulgadores científicos.



DÓLAR EN SAN JUAN

\$ **993,00**

\$ **1053,02**

BLUE EN SAN JUAN

\$ **1090,00**

\$ **1090,00**

DÓLAR OFICIAL

\$ **995,64**
\$ **1052,71**

DÓLAR BANCO NACIÓN

COMPRA **\$1004,50** VENTA **\$1044,50**

DÓLAR BLUE

COMPRA **\$1140,00** VENTA **\$1160,00**

DÓLAR BOLSA

COMPRA **\$1141,00** VENTA **\$1146,10**

DÓLAR CONTADO CON LIQUI

COMPRA **\$1173,70** VENTA **\$1157,10**

DÓLAR TARJETA-TURISTA

VENTA **\$1671,20**

CUMPLEAÑOS

ENVIANOS TU FECHA DE CUMPLEAÑOS Y TE SALUDAMOS EN NUESTROS MEDIOS



Silvana Fontivero

► **CUMPLEN AÑOS MAÑANA SÁBADO**
Silvana Fontivero
Carlos Santana González: músico
Marcos Esteban Seminario Minozzi
Clara Montañez: arquitecta
Néstor Flecha
Francisco Martín: sacerdote

Luciano Rafael Bustos González
Adriana del Valle Aguirre: abogada
Maricel García
Ana Cruz
Sebastián Villar: arquitecto
Raúl Horacio Guiñazú Videla: licenciado en Enología



Carlos Santana González: músico

Daniela Mckinnon
Mariela Botella
Rubén Carrión
Romina del Valle Manrique
María Mercedes Fernández
Estela Guevara: psicopedagoga
Andrea Castro
Erica Peña
María Pía Ruiz
María Laura Carrizo
Daniela Botella: enóloga
Andrea Robledo Montaña
César Augusto López: contador público

Alejandro Francisco Romero: comerciante
Alejandro Jorge Flores
Carolina Lara: profesora de Literatura
Liza Meglioli
Celina Pérez: licenciada en Inglés
Claudia Herrera
Marcia Gutiérrez
Mariela Torioni
Silvia Rubia
Elizabeth Palacios
Cristina Palacio



Vanesa Ramos Dominguez



Adriana del Valle Aguirre: abogada



Clara Montañez: arquitecta



Ana Cruz



Maricel García



Francisco Martín: sacerdote

► **CUMPLEN AÑOS EL DOMINGO**
Vanesa Ramos Domínguez
Rolando Cámpora: enólogo
Francisco Zito: diseñador de moda
Carlos Ramos: profesor y baterista



Francisco Zito: diseñador de moda



Luciano Rafael Bustos González



Sebastián Villar: arquitecto



Daniela Mckinnon



Rubén Carrión



Mariela Botella



Néstor Flecha



Carlos Ramos: profesor y baterista



Rolando Cámpora: enólogo

Humor

Diez cortitos

- 1 -La Iglesia ya acepta donaciones por internet...
-¿Acepta Ualá o MP?
-Sólo acepta cristomonedas..
- 2 -Si contamos todos los que se apellidan Díaz, sabremos cuándo se acaba el mundo..
-¿Por qué?
-Porque tendremos los días contados...
- 3 - En el quirófano se quedaron sin anestesia...
- ¿Y que pasó?
- Se acabó lo que sedaba...
- 4 - Mi computadora pesa 3,750 kg.
- ¿Cómo lo sabés?
- Porque la PC...
- 5 - ¿Viste lo que le pasó al Sr.Chu?
- ¿A Chu?
- SALUD...!!
- 6 -Amor...la pasé muy bien anoche... sos un torazo...
-¿Cómo? si no nos vimos anoche...
-Eeee, disculpa, por eso te lo digo...
- 7 -Ay Yenny amiga qué te pasa que estas triste...
-Es que me re enganché con un gato en Syria y me dijo que le gustan las operadas...
-¿Y que pasó?
-Le dije que tengo 5 cesáreas de las bendis y me mando a la mierda...
- 8 -¿Qué le pasa que anda enojada, vecina?
-Es que le dije a mi esposo "dónde quedó el muchacho viril y musculoso de quien me enamoré"?
-¿Y qué le contestó?
-"Vos te lo comiste, mirate la panza que tenés..."
- 9 -Che, traiganmé unas medias que tengo las patas heladas....
-Doctor, paremos la autopsia!!!!
- 10 - Mi mujer me pidió que le pasara el lapiz labial, y por descuido, le pasé el tubo de la gotita...
- ¿Y cómo está?
-Todavía no me habla...

Por Miguel Camporro



PELÍCULAS Y SERIES PARA NO PERDERSE

Vacaciones desastrosas



Por Daniel Manrique

Calif.:
8

Título original: Disaster Holiday
Género: Comedia
Origen: Sudáfrica | 2024
Duración: 93 minutos
Dirección: Rethabile Ramaphakela
Reparto: Kenneth Nkosi, Lunathi Mampofu, Kopano Mahlasi, Lubabalo Tala, Jacques Adriaanse, Tina Jaxa.

La trama de la película se centra en un padre que, buscando fortalecer el vínculo con sus hijos mientras intenta progresar en su carrera, planifica unas vacaciones familiares en un destino paradisíaco. Pero, lejos de ser el viaje tranquilo y perfecto que imaginaba, la aventura se transforma en una cadena de desastres y momentos cómicos. La película, que ya se encuentra entre las más vistas del catálogo, combina humor y corazón en una historia que no solo hará reír, sino también reflexionar.



NETFLIX